



## **AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE**

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2022 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.* (2022080261)

Por acuerdo del Pleno de fecha 23 de diciembre de 2021, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para la modificación de la alineación del inmueble sito en c/ Tahona n.º 18, procediéndose al depósito previo en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico y Ordenación Territorial con fecha 14 de febrero de 2022, y n.º BA/006//2022.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 79.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, entrado en vigor al día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra el presente acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Herrera del Duque, 22 de febrero de 2022. El Alcalde-Presidente, SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO.

• • •

